LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E. CENTRO DE SALUD SÁCHICA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. E.S.E. CENTRO DE SALUD SÁCHICA.

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal, y la relación de contratos de prestación de servicios vigentes en la E.S.E. Centro De Salud Sáchica, se determinó que no existe personal de planta suficiente ni con la experiencia necesaria para desarrollar las actividades para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CUÑAS, PROGRAMAS RADIALES Y PERIFONEO DENTRO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SÁCHICA.

La presente certificación se expide para declarar el cumplido el requisito y justificación de necesidad de contratar el objeto de referencia.

Dado en Sáchica, el diez (10) de Marzo del 2026.

LEIDY LILIANA ARIAS NEIRA
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD SÁCHICA.

Elaboró
Cesar Augusto Bernal Ávila
Tesorero